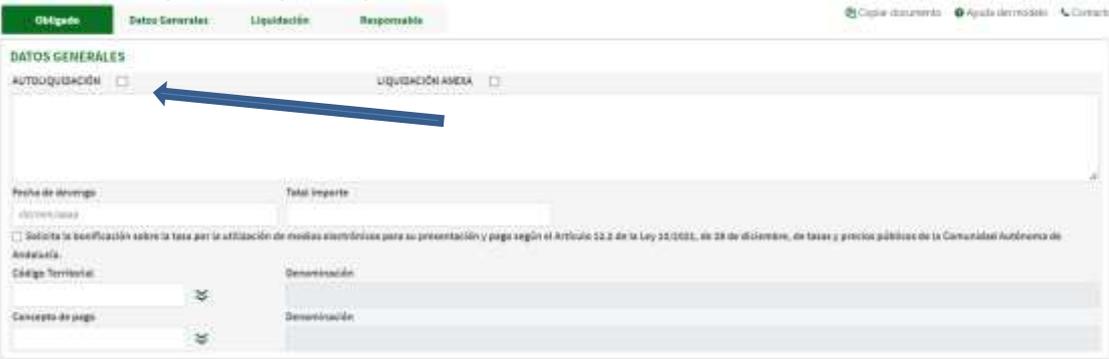


# INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO DE GRADO MEDIO PARA EL AÑO 2022

Se escribe en el buscador: 046 (tributos Junta de Andalucía) o cliquea en el enlace <https://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp> y se **rellena** el impreso con los siguientes datos:

|           |  |
|-----------|--|
| <b>1º</b> | <b>Datos personales del alumno.</b>  |
| <b>2º</b> | <p><b>Datos Generales</b></p> <p>.- Marca autoliquidación y escribe en el recuadro "Expedición Título de Grado Medio de Preimpresión Digital".</p> <p>.- Rellena la fecha de pago y el importe</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Tasas para Título de Grado Medio del año 2022</u></b></p> <p>Ordinaria: ..... <b>22,38 €</b></p> <p>Familia Numerosa general: ..... <b>11,19 €</b></p> <p>Familia Numerosa Especial, Discapacidad igual o superior al 33%, Beneficiario/as del ingreso mínimo vital y Víctimas de violencia de género o doméstica: (En estos casos, rellena y pones 0 €) ..... <b>Exentos</b></p> <p>.- En "Código territorial": <b>ED11H3</b> (Saldrá IES Jorge Juan)</p> <p>.- En "Concepto": <b>0049</b> (Saldrá tasa por expedición de títulos...)</p> |
| <b>3º</b> | <p>Por último, haz click sobre <b>VALIDAR</b> y se genera un PDF. <b>IMPRIME</b> a una cara los tres ejemplares (Interesado, Administración y Talón de cargo) y págalo en cualquier banco.</p> <p>El alumnado <b>EXENTO</b> hará los mismos trámites y lo entregará en el instituto sin pasar por el banco.</p>  |
| <b>4º</b> | <p>Si rellenas el impreso 046 y lo pagas telemáticamente te beneficiarás de una bonificación del 10 %, pero tienes que <u>marcar</u> esa opción para que aplique la bonificación y evitas pasar por el banco.</p>    |
| <b>5º</b> | <p>Una vez pagado por el banco o telemáticamente, lleva los ejemplares (Interesado y Administración) la copia del DNI y la documentación que acredite que tienes derecho a la bonificación o exención al Instituto y procedemos a <b>sellarlo</b> y quedará solicitado el título.</p>  |

Los Títulos tardan aproximadamente dos años en llegar al Instituto, mientras tanto el resguardo del abono de las tasas, sellado por nosotros, tiene la misma validez. Ante cualquier duda, ponte en contacto con administración del instituto